



Universidad Autónoma de Sinaloa
Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas

H. Comisión Permanente de Postulación

Síntesis Ejecutiva

Plan de Desarrollo
Fortalecimiento Académico:
Internacionalización 2020-2023

Postulante:

Dr. Jesús Enrique Sánchez Zazueta

Culiacán, Sinaloa, octubre de 2020

El Plan presenta una estructura dividida en seis secciones: 1. Contexto Internacional, Nacional y Local; 2. La Universidad Autónoma de Sinaloa y la Consolidación Global; 3. Diagnóstico de la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas; 4. Objetivos y Metas Estratégicas; 5. Acciones Estratégicas y; 6. Comentarios Finales. En estos apartados se presenta una visión general de la situación internacional, nacional y local que se vive, en la cual se entrelazan los grandes retos de la educación superior, vistos desde organismos internacionales, como la ONU, BM, FMI, OCDE, CEPAL, y especialistas del tema, para integrar cómo estas problemáticas afectan a nuestra Universidad y la FElyPP, pero sobre todo, visualizando la situación en la que nos encontramos con la idea de avanzar positivamente en los importantes desafíos nacionales e internacionales.

Estos seis apartados mencionados, se relacionan a su vez, con los ocho ejes del Plan de Desarrollo Institucional Consolidación Global 2021: 1. Innovación Educativa y Docencia de Calidad; 2. Generación de Conocimiento y Formación de Alto Nivel; 3. Posicionamiento Internacional; 4. Gestión y Administración Colegiada, Incluyente y de Alto Nivel; 5. Vinculación para el Desarrollo y Formación Emprendedora; 6. Extensión como Compromiso Social; 7. Universidad Sustentable y; 8. Bienestar y Formación Integral Universitaria.

1. Contexto Internacional, Nacional y Local

La actual situación de salud mundial ha afectado a todos los sectores de la sociedad, primero la vida misma de las personas, así como la economía mundial. Para el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional el pronóstico económico es de un decrecimiento de menos 4.9 por ciento a nivel mundial, sin embargo, para América Latina es peor, ya que se advierte un descenso de menos 9.4 por ciento en los productos internos brutos de la región (FMI, 2020).

Emanuela Di Gripele (2020), experta en educación del Banco Mundial menciona que en América Latina existe una crisis silenciosa, en la que 170 millones de jóvenes

no pueden acceder a la educación debido a la pandemia antes mencionada, ello por los problemas estructurales de pobreza en los países. Menciona que esta problemática no es nueva, esto se viene arrastrando desde hace, por lo menos, 40 años y se agrava, obviamente, por el COVID-19; aunado a la pobreza se suma la brecha digital (BM, 2020).

El caso mexicano no muestra cifras alentadoras, para el Banco Mundial, el decrecimiento económico para el 2020 será de menos 6 por ciento; lo cual impacta directamente en la salud y en la educación (El Financiero, 2020). En las estadísticas del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), menciona que al cierre del año 2019 existían 28.6 millones de mexicanos mayores de 15 años que no han concluido su secundaria, de estos 9.8 millones no han concluido la primaria, lo cual equivale al 30.6 por ciento respecto a los 93.31 millones de personas mayores de 15 años en nuestro país (INEA, 2020). En Sinaloa, el rezago educativo al finalizar el 2019 se encuentra poco por encima de la media nacional, con 30.8 por ciento (equivalente a 703,896 sinaloenses mayores de quince años sin concluir la secundaria) (ISEA, 2020). Sumado a ello, con la situación actual de la pandemia, la educación a distancia de las escuelas públicas (ya sea por internet, televisión y/o radio) advierte cifras pocas alentadores, particularmente, por la misma necesidades económicas de los involucrados por obtener un ingreso y no contar con la capacidad de dar seguimiento a los estudios.

En este sentido, nos enfrentamos a un panorama poco alentador, ya que el mundo se enfrenta a una desaceleración económica en la que América Latina, México y Sinaloa no son la excepción. De igual forma tenemos retos relacionados en materia de la educación, que tienen que ver con el nivel de grados de estudios así como en lo que respecta en la calidad de la misma. Por ello, es necesario realizar un diagnóstico de la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas (FEIyPP), así como plantear la Universidad del presente y futuro, basado en los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional Consolidación Global 2021 del Dr. Juan Eulogio Guerra Liera Rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Las universidades públicas enfrentan una época incierta y compleja, dado que la globalización implica la posibilidad de aprovechar oportunidades importantes, pero también desafíos y problemas serios con relación al futuro, sin embargo, la situación del COVID-19, los recortes presupuestales que se han realizado a Fondos Extraordinarios por los que se competía anteriormente, así como la desaparición de los fideicomisos específicos para ciencia y tecnología impactan directamente en nuestro quehacer universitario.

Los valores tradicionales de la Universidad siguen siendo válidos (la autonomía, la libertad de cátedra, la investigación, el trabajo de los estudiantes, la evaluación que conllevan las acreditaciones), pero son valores amenazados en el contexto de la globalización y la propia pandemia (López, 2008). La globalización es un fenómeno irreversible que cuenta con sus lados positivos, tales como la aceleración del conocimiento y la conectividad; mientras que en su parte negativa, presenciamos los efectos de los fines de lucro de las empresas dominantes y la intensa competencia por acceder al mercado laboral, por mencionar algunas. En el caso del COVID-19, nos obliga a repensar nuestro modelo educativo y buscar alternativas para la mejora de la enseñanza, ya no totalmente basada en la presencia física de nuestros estudiantes y docentes en el aula, sino que es posible replantearse modelos alternativos de la educación en nuestro entorno.

En este sentido, las Instituciones de Educación Superior (IES) deben corresponder a las exigencias de educación de la población, a las demandas del mercado laboral y a las tendencias competitivas del ámbito mundial, situaciones que requieren dar tratamiento a cuatro aspectos centrales:

Cobertura con equidad: Responde a las diversas problemáticas de acceso y permanencia de los estudiantes en sus procesos de formación, como es el caso de: a) el crecimiento demográfico; b) el comportamiento de la economía familiar y; c) el impacto de los aspectos culturales.

Actualización e innovación: Demanda un proceso de actualización permanente de los contenidos de formación profesional y, por lo tanto, una superación académica continua de la planta de profesores, así como la evaluación y actualización permanente de los planes de estudio y del modelo educativo.

Vinculación académica: Estrecha vinculación con el entorno y el mundo, además con otras IES nacionales y extranjeras.

Demanda laboral: Educación de calidad y pertinente, con altos valores humanos y éticos (Fernández, 2014; Aguilar, 2014).

Frente a estas situaciones, las funciones sustantivas de las IES deben redefinirse y estructurarse en la operación universitaria como una unidad integral, de tal manera que el docente enseñe lo que investiga, el alumno aplique lo que aprende, el entorno regule los fines educativos y la educación superior ofrezca nuevos conocimientos. De tal manera, que estas situaciones sean alternativas de solución, que se implementen nuevos campos profesionales que eleven las condiciones de bienestar social-laboral (Didriksson, 2008).

La Universidad Autónoma de Sinaloa, por su parte, a logrado lo siguiente: Cuenta con 52 planteles en el Nivel I, 34 en el Nivel II y 7 en el Nivel IV del Sistema Nacional de Bachillerato cuenta con 166,458 estudiantes inscritos en los niveles medio superior, TSU, superior, posgrado y de enseñanzas especiales; 96 cuerpos académicos: 32 en formación, 32 en consolidación y 32 consolidados; 22 Programas Educativos con calidad reconocida por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) en Nivel I, 68 por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y 12 reconocimiento internacional; 324 Académicos forman parte del Sistema Nacional de Investigadores; 49 Posgrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). Durante el ciclo 2018-2019, 455 estudiantes participaron en el Programa de Movilidad con algún tipo de beca, de los cuales 297 asistieron a instituciones

nacionales y 158 a internacionales (SAU, 2019). Por 5 años consecutivos, la UAS ha obtenido el Distintivo como Entidad Promotora de la Responsabilidad Social otorgado por el Centro Mexicano para la Filantropía (Guerra Liera, 2019).

3. Diagnóstico de la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas (FEIyPP)

La Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas (FEIyPP), el 27 de febrero de 2020 cumplió 18 años, la cual ha evolucionado en dicho periodo; en estos momentos cuenta con tres programas de licenciatura (Estudios Internacionales –LEI-, Políticas Públicas –LPP- y Relaciones Comerciales Internacionales –LRCI-), las primeras dos en el turno matutino y la última en el vespertino y dos programas de posgrado (Maestría en Estudios Políticos y Sociales –MEPS- y Doctorado en Estudios Regionales con Énfasis en América del Norte –DEREAN-).

La LEI refrendó su acreditación en el 2019 por los órganos evaluadores, la LPP se encuentra en estos momentos en la etapa de autoevaluación y LRCI empezará dicho proceso hasta que egrese su primera generación en enero del 2021. Los dos posgrados se encuentran en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

Estos programas suman una población estudiantil al momento de 908 estudiantes de licenciatura, 7 de MEPS y 7 de DEREAN; y una planta de 83 docentes, de los cuales 21 son tiempo completo (25.3 por ciento) y 62 de ellos son asignatura base, asignatura, y COD sin número de empleado (74.7 por ciento); cabe señalar, que el 90 por ciento de dichos docentes cuentan con estudios de posgrado (maestría y doctorado), desarrollan actividades de investigación y los PITC poseen perfil PRODEP. De igual manera, se cuenta con un personal administrativo y de intendencia integrado por 30 personas, de las cuales el 70 por ciento es personal de confianza.

Los académicos de la FElyPP, cuentan con tres Cuerpos Académicos (CA): Internacionales (consolidado), Políticas Públicas y Gobierno (en consolidación), así como Redes Sociales y Construcción del Espacio Público (Consolidado). Este último CA mencionado, elevó su nivel durante este periodo de dirección, dado la creación de una política institucional de trabajo en equipo desde la administración central UAS y la Facultad, ligando a estudiantes con proyectos de investigación de los miembros y colaboradores de los CA, así como con recursos económicos para la generación de productos de alta calidad científica.

También, en los últimos seis años se ha incrementado la oferta extracurricular a nuestros estudiantes, desde programas deportivos, culturales, talleres de artes plásticas, los miércoles de conferencia (en el cual cada semana se imparte una conferencia magistral por especialistas en las diferentes áreas que integran la FElyPP). Se cuenta también con un equipo de alumnos(as) que integran el programa Agenda Global que cada martes sale al aire en Radio UAS, coordinados por los docentes de la Facultad.

4. Objetivos y Metas Generales del Plan

4.1. Académicas

Consolidar los niveles de desarrollo académico alcanzados por los programas de licenciaturas y posgrados, garantizando que sus funciones académicas sean pertinentes y vinculadas a las necesidades de una sociedad global. Bajo una estrategia permanente de actualización de sus tareas formativas y de generación de conocimiento, que garanticen que sus indicadores de calidad, nivel de competitividad y prestigio regional, nacional e internacional continúen avanzando; con ello lograr la internacionalización de los programas educativos (PE), cuando menos de los más desarrollados por los evaluadores externos: La Licenciatura en Estudios Internacionales y el Doctorado en Estudios Regionales con Énfasis en América del Norte.

Fortalecer los perfiles de egreso, es decir, las competencias genéricas y de la profesión, los conocimientos y las habilidades académicas para que los futuros profesionistas de nuestra Facultad enfrenten con ventajas competitivas y comparativas los retos del mercado laboral con una fuerte responsabilidad social, ética, transparencia y humana.

4.2. Administrativas

Mantener el modelo de gestión descentralizado, bajo un diseño de independencia y transparencia de las áreas administrativas y académicas, desconcentrando la toma de decisiones en los distintos niveles jerárquicos, que agilice y optimice los trámites y requerimientos de los estudiantes y profesores.

4.3. Gestión de calidad y colegiada

Promover una gestión colegiada e incluyente, responsable y tolerante, que integre a los mejores colaboradores, cuyo ejercicio tenga como base el ejercicio de la planeación integral, la transparencia académica y financiera, el respeto a la normatividad institucional sobre la base a un firme compromiso con los intereses, retos y valores de la UAS, así como el Plan de Desarrollo Institucional Consolidación Global 2021.

5. Acciones estratégicas:

5.1. Académicas e investigación:

1. Mantenimiento de la unidad entre licenciaturas y posgrado de la Facultad, con sus programas debidamente estructurados e interconectados como unidad académica, que brinde certidumbre a los perfiles de egreso de sus estudiantes.

2. Apoyo para los académicos en sus iniciativas de desarrollo como estancias de investigación, cursos y seminarios de especialización y actualización, así como la gestión de apoyos para publicación de artículos y libros.
3. Fortalecimiento del posgrado y diversificación, incentivando el trabajo de los Cuerpos Académicos e iniciativas individuales de profesores y estudiantes, a través de la creación del Área de Investigación y Prestación de Servicios Profesionales, en colaboración con la Secretaría Académica de Rectoría, la Dirección General de Planeación, la Dirección General de Comunicación Social y la Dirección General de Vinculación y Relaciones Internacionales de la UAS, que fortalezca las acciones de extensión.
4. Asignación de estudiantes a los proyectos de investigación de la planta de profesores, con el objeto de que se interesen y conozcan la importancia de las tareas de investigación en su formación profesional.
5. Organización de conferencias y seminarios permanentes, relacionados con el carácter formativo y de actualización profesional de los estudiantes, en plena correspondencia con los objetivos de los programas educativos y líneas de investigación de los Cuerpos Académicos y los perfiles de nuestros PE, en donde se privilegie el hilo conductor que integran nuestras profesiones.
6. Organización de diplomados y cursos con carácter formativo y de actualización profesional que acerque a los egresados de la FElyPP, así como a estudiantes y empleados de empresas e instituciones privadas y públicas.

7. Organización de talleres de Prácticas de la Profesión para los alumnos de los últimos semestres de los programas de licenciatura, con el objetivo de fortalecer sus perfiles profesionales.
8. Gestión con las diferentes IES del país y el extranjero, para la utilización de las bases de datos académicos con las que ellas cuentan y que se encuentren ligadas al Centro de Cómputo de la Facultad.
9. Trabajo colegiado para la reacreditación por la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, A.C. (ACCECISO) de la LPP en el presente año. Para 2021, trabajar de manera colegiada con el Consejo de Acreditación en la Enseñanza de Contaduría y Administración, A.C. (CACECA) y el Consejo de Acreditación en Ciencias Sociales, Contables y Administrativas en la Educación Superior de Latinoamérica, A.C. (CACSLA) para la acreditación de LRCI y su futura internacionalización; trabajando en equipo con Secretaría Académica Universitaria.
10. Internacionalización de los PE de LEI y DEREAN. Para la primera trabajar desde el mes de noviembre de 2020 con CACSLA; para el segundo, esperar los resultados de la evaluación en curso del PNPC-CONACYT para llegar a Consolidado y en 2022 solicitar el nivel internacionalizado de dicha organización,

5.2. Gestión Académica y Extensión:

11. Mantener activos el trabajo de los Consejos Académicos de la Facultad, integrando la opinión de los Cuerpos Académicos y núcleos base de los programas de licenciaturas y posgrados.
12. Fortalecimiento de las Academias, promoviendo su desempeño, priorizando las tareas de revisión y actualización de los programas y contenidos

temáticos, así como de los métodos y estrategias de enseñanza aprendizaje poniendo énfasis en la TICs, bajo la norma de respeto a la libertad de cátedra y derechos laborales.

13. Promoción para mantener consolidados y de ser posible subirlos a internacionalizados a los Cuerpos Académicos y consolidar el tercero, gestionando recursos para su buen funcionamiento y estimulando la creación de nuevas líneas y redes de investigación y de colaboración académica.
14. Organización de viajes de estudio y asistencia a eventos nacionales e internacionales, que no contravenga con el funcionamiento de los programas ni con el desempeño docente.
15. Promoción de la Movilidad Académica Estudiantil, para incrementar el número de jóvenes de licenciatura e instituciones destino, en los programas nacionales e internacionales y su participación en Veranos Científicos; así como la permanente promoción hacia el exterior para aumentar la recepción de estudiantes y profesores de diferentes universidades del país y el mundo.
16. Apoyo a estancias de investigación para estudiantes y profesores de los núcleos académicos base del posgrado y Cuerpos Académicos.
17. Elevar los índices de eficiencia terminal, fortaleciendo la orientación vocacional y los cursos remediales, que impacten en los índices de deserción y reprobación escolar.
18. Seguimiento de egresados y empleadores, que permita incrementar la relación de la FEIyPP con el área de empleadores de los sectores e

instituciones públicas y privadas, y consolide los perfiles de egreso, aportando los conocimientos y habilidades que exige el mercado laboral.

19. Difusión de los programas y logros académicos que fortalezcan las iniciativas y experiencias de la revista Agenda Global (la cual desapareció durante la administración 2011-2014), el programa de radio Espacio Global, las redes sociales y la página Web de la FElyPP en Internet.

20. Aprovechamiento y optimización de las redes académicas con las que cuenta nuestra planta docente para el intercambio de estudiantes de todos los niveles, así como de académicos y fomento de investigaciones conjuntas; tales como: Universidad Autónoma de Zacatecas, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, El Colegio de Michoacán, El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de Sonora, El Colegio de México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO México), Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Universidad de Arizona, Universidad del Estado de Arizona, Universidad George Washington (D.C.), American University (D.C.), Georgetown (D.C.), Universidad de Champaign (Illinois), Universidad Complutense de Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de Salamanca (España), Universidad Federal Juiz de Fora (Brasil), Universidad Federal de Minas Gerais (Brasil), Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO –Ecuador-), Pontificia Universidad Católica de Perú, Escuela de Altos Estudios de París (EHES), por mencionar algunas.

21. Fomento de las actividades deportivas, artístico-culturales y acciones sociales entre la comunidad escolar.

22. Promoción estudiantil y de sus organizaciones, bajo el esquema de respeto a su autonomía e independencia.

5.3. Administración de los Recursos Humanos, Físicos e Inmuebles

23. Maximización y optimización de los recursos económicos de la FElyPP que se obtienen a través del gasto operativo, así como aumentar estos recursos a través de la prestación de servicios a los sectores públicos, privados y sociales de la localidad, del país y del extranjero, con el principio de máxima transparencia.
24. Fortalecimiento de los servicios de cómputo e internet inalámbrico, incrementando y actualizando los equipos y gestionando un mejor y más adecuado servicio de banda ancha de Internet.
25. Ampliación de las certificaciones de los servicios administrativos, incluyendo los servicios de cómputo y educación a distancia.
26. Mejoramiento de los espacios de cubículos y equipos de cómputo e impresión para los profesores y estudiantes.
27. Promoción y gestión de certidumbre laboral para el personal académico y administrativo.
28. Fomento del uso de los servicios de biblioteca, hemeroteca, videoteca y mapoteca, fortaleciendo e incrementando sus acervos.
29. Mejoras en las áreas de esparcimiento, jardines y estacionamiento; así como mantener el buen servicio de los sanitarios.

6. Valores y principios de operatividad del Plan

Para hacer posible el conjunto de programas y estrategias académicas contenidos en el Plan se impulsará:

- Una gestión incluyente, responsable y tolerante. Que redimensione y consolide nuestros índices de calidad, competitividad y pertinencia; enfatizando en el respeto a la diversidad de ideas, el trabajo colegiado e incluyente, siempre manteniendo el orden institucional.
- Una Dirección que integre a las y los mejores colaboradores, con los cuales se flexibilice las responsabilidades de cada una de las áreas, bajo los principios de delegación, ética y transparencia y, a partir de ellos, promueva los valores, la ciudadanía, la buena convivencia y el pleno respeto a la normatividad institucional.
- Un desempeño basado en el ejercicio de planeación integral, que permita reducir nuestras debilidades, transformándolas en fortalezas, sobre la base de crear programas, objetivos, estrategias y metas claras, coherentes y asequibles.
- Una administración comprometida con los intereses, retos y valores de la Universidad Autónoma de Sinaloa, que trabaje en equipo con las sus instancias académicas y administrativas, como es el caso de la Secretaría Académica de Rectoría, Secretaría General de Recursos Humanos, Contraloría General, Contraloría Académica, Dirección General de Planeación y Desarrollo, Dirección General de Investigación y Posgrado, Dirección General de Vinculación y Relaciones Internacionales y la Dirección General de Comunicación Social.

7. Comentario final

El presente Programa es un material y una propuesta de trabajo, que se enriquecerá con la inclusión de aportaciones y sugerencias de los sectores de la comunidad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas. Este, tiene como fin la construcción de los mejores escenarios de participación en un ambiente de armonía, respeto y tolerancia, que permitan avanzar por los caminos de la superación y consolidación de los programas académicos y promover que los índices de prestigio académico y científico, obtenidos al interior de la UAS, en Sinaloa y México se incrementen, así como se continúe ampliando los espacios de vinculación e intercambio con universidades nacionales, en el extranjero, así como con los sectores públicos, privados y sociales para mejorar el impacto de nuestros estudiantes, docentes y egresados.

Para lograrlo, su conducción y aplicación se guiará bajo los postulados de Ley Orgánica, el Estatuto General, el Reglamento General de Escuelas y Facultades de la UAS, toda la legislación universitaria y por el Plan de Desarrollo Institucional Consolidación Global 2021. Así como, por los lineamientos de los consejos Universitario y Técnico.